

VALORACIÓN DE INSPECTORES DE HACIENDA SOBRE LOS 1.200 MILLONES DE EUROS PROVISIONALES ALCANZADOS CON LA AMNISTÍA FISCAL

3 DE DICIEMBRE 2012

La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda (IHE) quiere dejar de manifiesto ante los últimos datos facilitados hoy mismo por el Ministro de Hacienda, Cristobal Montoro sobre lo recaudado, al expirar el plazo de la llamada "regularización fiscal extraordinaria", lo siguiente:

- El resultado de 1.200 millones de euros supone la mitad de los 2.500 millones de euros estimados. Ello dista mucho de lo previsto por el Ministerio de Hacienda, evidenciando graves errores de cálculo y anulando, así, el único efecto positivo que hubiera podido tener esta amnistía. Que una de las razones que explica la reducida recaudación estriba en la generosa interpretación de la Dirección General de Tributos hizo aplicando la institución de la prescripción a esta medida, cuando la propia ley extraordinaria no la regula. Ello provoca que una parte importante de los activos aflorados se hallen prescritos.
- La "regularización" comporta un absoluto desprecio a los principios de igualdad y de justicia tributaria. Lo único positivo de dicha medida era la posibilidad de obtener una elevada recaudación que ayudara a equilibrar las cuentas públicas. Ello hace aún más negativa la valoración de la insuficiente cantidad ingresada.
- IHE considera que reforzar los medios humanos, materiales y normativos es la mejor manera de que se luche eficazmente contra el fraude, en vez de ofrecer amnistías fiscales que socavan la conciencia fiscal del ciudadano cumplidor y refuerzan al defraudador y que, como se ha comprobado, no da, ni de lejos, los resultados previstos.
- La amnistía fiscal perjudica la propia imagen de los inspectores doblemente; por un lado, han de cumplir las directrices de sus superiores respecto a la amnistía fiscal, mientras requieren y piden explicaciones a otros contribuyentes por cualquier defecto sustantivo o formal; por otro, los muestran incapaces de afrontar el problema,

cuando los incapaces son los que no ponen los medios suficientes para atajarlo.

- La baja cifra recaudada la tenemos que comparar con la alternativa a esta injusta medida de la "regularización": el refuerzo y potenciación de los medios ordinarios de la lucha contra el fraude de la Agencia Tributaria. En este punto, debemos recordar que la AEAT ha recaudado hasta el mes de octubre de este año 1.300 millones de euros más que el año anterior, y sin que se haya aumentado el personal en el último año. Ello demuestra el buen hacer de los profesionales de la Agencia Tributaria que con su extraordinaria dedicación, han conseguido más ingresos que los proporcionados por la regularización, y sin socavar la conciencia fiscal de la ciudadanía. Decididamente éste es el camino a seguir.

Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)

Teresa Nevado

Tel. 91 5500204_ 608111461

inspectoresdehacienda@silviaalbert.com